



Ayuntamiento de  
**Hoyo de Manzanares**  
Concejalía de Juventud e Infancia

INSCRIPCIÓN  
**XVII CERTAMEN y CIRCUITO**  
de **JÓVENES ARTISTAS**  
Zona noroeste Madrid  
(de 14 a 30 años)

**2020**

Nº de inscripción \_\_\_\_\_

DATOS DE LA OBRA

MODALIDAD

VALOR

			€
1	TITULO		
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		
2	TITULO		
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		
3	TITULO		
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		

NOMBRE \_\_\_\_\_ APELLIDOS \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

EDAD \_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

URBANIZ. \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

TELÉFONOS \_\_\_\_\_ E mail \_\_\_\_\_

**AUTORIZACIÓN PATERNA o MATERNA** (Necesario si el participante es menor de edad):

D./Dña. \_\_\_\_\_  
Como padre/madre/tutor del joven mencionado, autorizo al mismo a participar en la actividad, "Circuito de Jóvenes Artistas 2020", organizada por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares cuyas bases conozco.

**Fdo.:**

DNI nº \_\_\_\_\_ Tfno. \_\_\_\_\_

**EXPOSICIÓN DE LOS SELECCIONADOS DE HOYO DE MANZANARES:** La inauguración de la exposición del CIRCUITO (constituida con 3 obras de cada municipio) y la comunicación de los PREMIOS se hará en Guadarrama. SEJUVE Paseo de la Alameda, nº 4, el 7 de mayo de 2020 a las 18.00 h., donde deben estar los seleccionados desde las 16,30h. y se expondrán en el Centro de Juventud de Hoyo de Manzanares desde el 18 de junio hasta el 2 de julio (ambos incluidos). La organización no se responsabiliza de un eventual fallo del sistema de colgadura o exposición de la obra. No se compromete a exponer obras que no traigan un enmarcado o sistemas de colgadura adecuado para girar durante todo el año.

**OTRAS AUTORIZACIONES:** La Concejalía de Juventud podrá usar en el futuro, para promoción de sus actividades, a través de la Revista Municipal, web del Ayuntamiento, redes sociales, catálogo digital de la exposición, youtube, etc. las fotografías, vídeos, etc. en que aparezca el participante. Si desea oponerse a dicho uso, por favor, indíquelo a continuación:

**PROPIEDAD INTELECTUAL:** en el supuesto de que en las obras aparezca la imagen de personas o marcas comerciales, salvo que su aparición sea meramente incidental, el participante se responsabiliza de la obtención de las autorizaciones y licencias oportunas para su uso y difusión.

Los participantes mantendrán indemne al Ayuntamiento respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual vinculados a las mismas, así como sobre cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

El Ayuntamiento decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrá adaptar su fotografía tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.